



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día lunes 16 de Enero de 2017, siendo las 12:21 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Pablo Aros R., Abogado, Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 01

Chiguayante, enero 16 de 2017

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 12:21 horas del día viernes 16 de Enero de 2017.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos

TABLA:

- ✦ Acuerdo para otorgar la **Orden al Mérito Ciudadano de Don Alonso de Ribera de Chiguayante a la señora Presidenta de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria**, por sus altos servicios prestados al país en el ejercicio de su cargo y por la innegable contribución de su Gobierno en el desarrollo y modernización de nuestra Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Queridos Concejales, muchas gracias por estar en este Concejo Extraordinario, cuyo único punto es otorgar la Orden al Mérito Ciudadano de Don Alonso de Ribera de Chiguayante a la señora Presidenta de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria. Comienza el desarrollo del tema y creo que fue voluntad de ustedes transferir el tema de puntos varios del Concejo Ordinario a este Concejo Extraordinario.

Este Alcalde busca el acuerdo para que se otorgue, efectivamente, esta categoría a la ciudadana y Presidenta de Chile, la señora Michelle Bachelet Jeria, como Ciudadano de Mérito de Don Alonso de Ribera y sumar al listado este reconocimiento a la Presidenta Michelle Bachelet, dado que nosotros tenemos dos presidentes que, uno en virtud de que fue el Presidente que firmó el Decreto Fundacional de la Comuna, el año 1996, para que el 28 de Junio de 1996 la comuna dejara de ser una población y comenzara a tener una historia y una categoría superior y distinta y, en virtud de aquello, se le otorgó este reconocimiento al entonces Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Don Ricardo Lagos ha sido reconocido de igual forma, en virtud de una serie de transformaciones, pero particularmente de lo que fue el Biovías y de lo que fue la instalación del Biotrén, arterias de locomoción pública -transporte público- que nos permitieron no solo mejorar la tranquilidad y la seguridad de cada uno de los chiguayantinos que prestan sus servicios y son parte con sus profesiones y trabajos en el desarrollo del país en otras comunas, sino que también les permite, entonces, tener un equilibrio perfecto entre lo que significa vivir con sus familias, sus viviendas, en sus sectores y ser parte de la ciudadanía efectiva del desarrollo de nuestra Comuna con este aporte que hacen en otros lugares del país.

En relación a la señora Presidenta, doña Michelle Bachelet Jeria, nosotros queremos hacerle sentir nuestra gratitud por lo que ha significado el haber permitido que la Costanera de Chiguayante hubiese apurado todos sus trámites y toda su gestión y el compromiso del gobierno que ella dirige para la realización de los estudios de pre-factibilidad, que nos permiten hoy día estar ya en la segunda fase, de cinco, del desarrollo de la búsqueda de un pre-proyecto que, posteriormente, se convierte en un proyecto definitivo que busca el RS y que posibilita los ingresos de platas y posteriormente licitación y ejecución de éste. Este es el punto de partida de un tramo que va desde el sector de Lonco a Schaub hasta 12 de Octubre. Decir también, de que ella escuchó el clamor de este Alcalde, porque nosotros necesitamos una Sala de Urgencia Hospitalaria, un súper SAR. Nosotros teníamos conocimiento que ya ella estaba diseñando esto y que en su condición de candidata, cuando estuvo en la segunda ocasión, comprometió la construcción de uno de los SAR, SAPU de Alta Resolutividad, que se igualan a las Salas de Urgencias de los Hospitales, y eso es lo que vamos a entregar, lo más



probable la segunda quincena de Febrero o la primera semana de Marzo, a toda la ciudadanía, en donde no sola vamos a tener la habilitación tradicional de los SAPU, sino que vamos a tener también complementos de atención que tienen las Salas de Urgencias en todos los Hospitales, cuya resolución de los especialistas va a permitir que nuestros usuarios -nuestros vecinos- vayan a ser atendidos sin volver a pasar de nuevo por la Sala de Urgencia en el Hospital, en donde ellos vayan a resolver su problema de urgencia.

De igual forma en este gobierno se nos aprobó el CESFAM del Valle La Piedra. Y el CESFAM del Valle La Piedra ya tiene procesos definidos que nos van a permitir iniciar obras, con toda tranquilidad, el segundo semestre de este año.

Este primer semestre va a ser posible iniciar la gestión para que se oficialice el RS, se oficialicen los dineros y se hagan todas las licitaciones posibles para la construcción de este cuarto CESFAM para Chiguayante. El primero para un sector que desde hace tres años comenzó a ver la luz del desarrollo con sedes, multicanchas, calles pavimentadas, el término del Canal Papen, que ha sido un conjunto de obras que hemos construido en este tiempo. Los méritos que este Alcalde señala, son méritos específicos para nuestra Comuna. Pero nuestra Comuna también ha sido beneficiada con la gratuidad de la educación. El día sábado en la mañana escuchamos testimonios de Diego, un estudiante, hijo de un trabajador y de una familia que vive con el sueldo de su papá que es trabajador y que desde hace cuatro años estudia, hace tres tenía que machucarse para ver cómo pagaban y que, en realidad, se tuvo que endeudar con el famoso crédito fiscal, que hoy día se llama crédito con el aval del Estado. Pero a partir de este año se aprueba la ley del año 2016, él no paga ni un solo peso, él va a recibir el aporte del Estado, de la gratuidad plena y nunca más va a tener que devolver ni una sola plata. Eso es un fenómeno que está ocurriendo en Chile con, más menos, ochenta mil estudiantes de Institutos Superiores y Universidades.

Eso significa, que ha habido una ciudadana con convicciones y con altura de estadista, que ha puesto dentro de sus prioridades de su gobierno la justicia, la equidad y la búsqueda de que aquellos que tienen talentos no vean frustrados sus sueños porque no tienen recursos, sino no son parte, justamente, de quienes Chile por primera vez abre la puerta para que se desarrollen plenamente ellos. Y en ese desarrollo personal esté incluido, por cierto, el desarrollo de nuestro país, de nuestra patria y la retribución, por tanto, por nuestros esfuerzos y por nuestros impuestos, de los aportes de un Estado que ha buscado la justicia y ha otorgado a estos estudiantes.

Por lo tanto es necesario no solo reconocer los méritos que ella tiene como Presidenta en relación directa con nuestra Comuna, sino también los grandes adelantos que la historia, sin duda, sabrá reconocerle, porque para tener esa valentía, en Chile, hay que tener faldas, hay que tener pantalones.

Expuesto los argumentos, estimado Concejo, yo les pido que aprobemos, entonces, la entrega de la Orden al Mérito Ciudadano Don Alonso de Ribera de Chiguayante a la señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria.

Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena y don Luis Ríos Melillán.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, bueno, en realidad, usted hizo una exposición de todo lo que ha hecho la Presidenta, tanto del periodo anterior como lo que ha hecho ahora. Yo creo que es una justa medida y es justo reconocer una persona, sobre todo una mujer, cuando en este país tan machista que somos vemos todos los inconvenientes que ella tuvo, sobre todo la segunda administración que tuvo ella. Por tanto, ella ha sido muy generosa con nuestra Comuna, usted nombró varios proyectos que se ejecutaron y que están en ejecución y los que están por ejecutarse también.

Así que, por lo tanto, yo creo que es lo más propio que nosotros votemos a favor de su nombramiento como Ciudadana de Mérito, no se puede decir Hija Ilustre porque no nació acá, eso tengo entendido yo.

ALCALDE: Así es.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y lo importante, porque es mujer y hay que reconocerla. Ella en su momento, como dice usted, tuvo la falda para volver, porque ella estaba muy grata y estaba muy cómoda en Estados Unidos ejerciendo su ONU Mujer y vino acá a tomar la administración de un país que estaba, en cierta medida, la administración, más o menos la



situación. Y por tanto para eso, ella tiene que tener los pantalones bien puestos para tomar una decisión y venirse a trabajar acá.

Así que, por tanto, yo no tengo ningún inconveniente y cuento conmigo, con mi apoyo.

ALCALDE: Muchísimas gracias Concejal Aldo Aravena.
Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero que todo saludar y que todo lo que acordemos, saludar a los invitados que hoy día tenemos, a este honorable Concejo, al Presidente y Alcalde Antonio Rivas.

Me gustaría, antes de entrar al tema, a la Orden del Mérito, entendiendo que el artículo 84, en uno de sus párrafos, en realidad, se refiere al tema de la Sesión Extraordinaria y se toca el tema y nada más, me gustaría ver Concejales, lo que pasa es que hay un Comité de Allegados que está hoy día, prácticamente, perdiendo su terreno, perdiendo su proyecto y requerimos reafirmar un convenio que el Abogado ya se los podrá explicar de qué se trata, son familias terremoteadas.

Y el segundo tema es entregar una carta de unos vecinos de la Junta de Vecinos 15-A; eso.

Y entrando en materia de la Orden al Mérito, el otorgar el saludo Orden al Mérito Ciudadano a nuestra Presidenta Michelle Bachelet Jeria, a mí me parece, o sea, no me parece menos, cada vez que se le olvidó mencionar que nuestras madres y todas las mujeres de la tercera edad hoy día tienen una pensión básica solidaria. Pensión que no existía, habían unas pensiones de gracia, que este año la logró, también, aumentar a ciento y tantos mil pesos, mujeres de tercera edad que no tenían cómo comer, cómo comprar remedios muchas veces o cómo tomarse un mate o comerse un pedacito de queso con pan tostado y con un matecito, como a ellas les gusta.

Yo creo que hay mérito suficiente como para aquello, cada vez que me recuerda que los chilenos de más escasos recursos hoy día pueden estudiar gratuitamente sin tener que endeudarse con aquellos que hacen del negocio una educación, sin ofender a nadie, de aquellas instituciones privadas superiores, de aquellos secundarios que hoy día se enriquecen y se hacen millonarios, por ejemplo, conozco un señor que hoy día va a jubilar, que es sostenedor y va a jubilar con un patrimonio no menor a seis mil millones de pesos en su terreno y los espacios físicos o dependencias que tiene, sin echarle mano a las cuentas bancarias que debe tener en este país y en el extranjero.

Me parece un mérito, en realidad, y me parece loable, sin ofender a nadie compañeros, me parece, en realidad, que no merece menos la Presidenta. No merece menos, cada vez que se juntó, el mismo día que se juntó con usted Alcalde, la señora Michelle Bachelet cuando iba de regreso a Concepción, con este humilde Dirigente de base territorial junto con algunas Dirigentas, en 8 Oriente, en donde se comprometió a mejorar la salud y hacer también una inter-cultura que guarda relación con un hospital, que es lo que habíamos solicitado, pero con algo de última generación, que hoy día vemos plasmado en un SAR, si no me equivoco. Se comprometió personalmente, de la misma forma cuando fui a dejar la carta a La Moneda, me recibieron de la misma forma cuando caminé aquella noche, de las cero hora hasta la madrugada completa en La Moneda, escoltado por Guardias, en realidad, para que no vaya a hacer otra cosa, ¡no me parece menos!

Creo que tenemos una muy buena Presidenta, una Presidenta que piensa como mujer, no soy un machista yo, y las mujeres saben los problemas que carece un hogar, que carece la familia y que carecen las mujeres en realidad.

Por lo tanto, yo creo que es merecedora la Presidenta de dicha distinción de Orden al Mérito, me parece, en realidad, que es loable aquella gestión.

Y con eso cierro mi estimado Presidente y estimados Concejales.

ALCALDE: Jessica Flores y Ulises Sepúlveda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, buenos días a todos.

Lamento, lamento señor Alcalde y con todo respeto no estar de acuerdo, mis argumentos los paso a detallar:

No estar de acuerdo para no aprobar otorgarle la Orden al Mérito Ciudadano Don Alonso de Ribera, a la señora Presidenta, señora Michelle Bachelet.

La Constitución Política en su artículo 1 dice: Es deber del Estado en resguardar la seguridad



nacional, dar protección a la población y a la familia.

El Estado quien tiene el deber de proteger y cuidar; no ha protegido, a los más vulnerables de nuestra sociedad, a los niños SENAME, quienes son torturados física y psicológicamente y abusados sexualmente.

Niños que salieron de su sistema familiar por diversas vulneraciones y cuidados, cayeron a un sistema de protección del Estado, donde encontraron la muerte.

A nivel nacional se habla sin ninguna seguridad aún, de 1.313 niños muertos, en manos del Estado.

En ese sentido la incapacidad del Estado ha quedado en evidencia y se ilustra con todo lo que ha costado que el SENAME entregue las cifras reales de niños muertos.

Hoy la Fiscalía solo investiga 240 muertes de niños que estaban internados en Centros de SENAME, de los cuales solo 210 estaban en el Sistema de Protección y 33 vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Nuestra realidad regional: Solo en nuestra región han muerto 142 niños en diez años. desconocemos en qué recintos del SENAME murieron y las causas que los llevaron a su muerte, no sabemos sus nombres, quiénes los amaron, quiénes los extrañan al día de hoy, con qué soñaban, qué los hacía reír, sus juegos favoritos, son nuestros niños olvidados, muertos en manos del Estado.

Honorable Concejo les pregunto, ¿pudimos hacer algo para evitar sus muertes?, ¿alguien hizo un minuto de silencio por estos niños muertos?, ¿alguien pidió perdón?

Pues se preguntaran, ¿cómo llegamos a esta perversa realidad? Se los paso a explicar: Existe la triada perversa de graves vulneraciones y esta triada la conforman el victimario, la víctima y todos los terceros cómplices que nada hacen y callan y perpetúan el actuar perverso del victimario, en este contexto es que los invito a elegir.

Actuar y no olvidar a nuestros niños más vulnerados de nuestra sociedad o ser cómplices y callar.

La Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, que se merece todo mi respeto, ha olvidado a los que más lo necesitan, nuestros niños SENAME. Teniendo en sus manos el poder que le confiere la ley y su investidura está al debe con nuestra infancia vulnerada.

Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Jessica.

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me gustaría saber, ¿cuál es la definición, porque debe existir un reglamento de los méritos que debe tener la persona que va a ser premiada con esta Orden?, ¿no sé si está acá esa definición?

ALCALDE: Existe una normativa que faculta al Concejo, en primer lugar al Alcalde y luego, entonces, al Concejo, de poder otorgar este reconocimiento en virtud de méritos excepcionales y, por lo tanto, en relación a aquellos los alcaldes de todo el país, dadas ciertas circunstancias, ciertas características de la persona, ciertos hechos que ha provocado en beneficio del desarrollo, que son dignos de conocer y reconocerlos, entonces nos permite hacer este reconocimiento.

Yo quiero decirle que la Presidenta va a venir a entregar la Primera Comisaría de Chiguayante, anhelo de muchos chiguayantinos, cualquiera que se atribuya esto, cae más bien en una miseria. Nosotros hemos sido los que hemos gestionado esto, hemos estado detrás de esto de manera incansable, nos faltó plata, conseguimos plata.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que pasa es que hay que darle un sustento al tema, porque en realidad podemos discutir esto de los detalles. Jessica plantea una postura, Luis Ríos ha planteado otra, usted ha hecho una descripción de los méritos que podría sustentar esta Orden, Aldo lo ha presentado también, pero para no entrar en un debate que pudiese alargarse demasiado, deberíamos tener un perfil claro, es decir, por esto y sobre esa base nosotros, como municipio, en el contexto de nuestra Comuna, le entregamos este premio, que puede merecérselo la Presidenta, sin duda, ¡por qué no! Pero me gustaría haber tenido claridad respecto de que, es decir, ella cumple con esto, con esto y con esto, ¿eso no está definido o es solamente una descripción genérica, como la que estamos dando para la entrega del premio? Esa era la consulta, más que otra cosa o más que cuestionar.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En relación a la consulta del Concejal Sepúlveda, si bien es cierto es un asunto más genérico y que tiene que ver cuando uno evalúa méritos, pone en la balanza elementos objetivos y subjetivos.

Pero la tabla, el resumen de la tabla refleja muy bien el motivo por el cual se propone la entrega de esta Orden y que señala "...por sus altos servicios prestados al país en el ejercicio de su cargo y por la innegable contribución de su Gobierno en el desarrollo y modernización de nuestra Comuna de Chiguayante". Yo creo que ese es un resumen que viene como anillo al dedo a la pregunta que hacía el Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEA – CONCEJAL: Lo que pasa es que yo quiero evitar entrar en una discusión demasiado larga respecto de la propiedad de poder o los méritos que pudiese tener la Presidenta para que nosotros le entregemos este reconocimiento como comuna. Bueno, cada quien va a tener sus postura.

Respecto del tema de lo que ha planteado Jessica, me parece un tema que es contingente, que es un tema que hay que tomarlo y hay que considerarlo, pero no es un tema que se haya generado hoy día, es decir, esto se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y aquí pone en cuestionamiento todo el sistema finalmente. Y yo diría que, el que no tenga pecado que lance la primera piedra, sino, no podríamos, entonces, hoy día en estas condiciones pretender reconocer a nadie. Yo creo que aquí hay una responsabilidad colectiva de país -de sistema- qué es lo que hace que lleguen las familias a llevar a los niños al SENAME, en el caso que está planteando Jessica. Una desigualdad en este país, pero también una irresponsabilidad. Yo con alguien comentaba hace poco, en China cuando se crea la Ley del Hijo Único, se crea, básicamente, porque si la familia no tiene las condiciones sociales y económicas para tener más hijos, no pueden tener más hijos, y el gobierno Chino fue tajante. Increíblemente siendo comunista, había que demostrar que tenía lucas para poder dar la crianza desde que nacían hasta que morían, en el fondo. Aquí en Chile es distinto el sistema, pero es largo discutirlo. Entonces, yo quiero que acotemos un poco, el por qué nosotros estamos pidiendo a la Presidenta sobre la base de lo que es la Comuna de Chiguayante, más que sobre la base del contexto nacional, porque el contexto nacional se puede cuestionar y se pueden dar argumentos a favor respecto de la viabilidad o el merecimiento del premio.

Respecto del tema de Chiguayante, yo me centraría en lo que acabas de señalar tú, es decir, tenemos una Costanera, como muy bien lo dijo usted señor Alcalde, que va a ser el eje central del desarrollo de la comuna y esto es mérito de una decisión política de la Presidenta; tenemos un Centro de Alta Resolución que a poco andar se va a inaugurar, esto es fantástico para nosotros como habitantes de la comuna y para nuestros vecinos; tenemos una Comisaría, un edificio espectacular, con un aumento de la dotación que tiene que ver con el tema de seguridad y que es lo que los vecinos han estado pidiendo por mucho tiempo. Ojalá la comprometamos a la Presidenta también, en esta venida, a sacar un nuevo edificio para la PDI que hemos comentado y otras cosas que son en beneficio de los vecinos y que sería como refrendar, un poco, el por qué le vamos a hacer el reconocimiento.

Ahora, sin duda, yo creo que, yo puedo tener algunas observaciones, porque yo no comulgo con rueda de carretas respecto ni de las personas, ni las instituciones, ni respecto del accionar de la Presidenta, pero me voy a centrar en esto, que para mí es lo principal respecto de nuestra Comuna, que es lo que nos interesa a nosotros y por eso le estamos entregando el reconocimiento, es decir, hay un tema nacional, pero a mí me interesa lo que pasa aquí en nuestra Comuna, amén de todos los otros proyectos que ya se mencionaron y que va en beneficio de la ciudadanía.

Así que, en ese sentido, yo voy a fundamentar mi voto.



ALCALDE: Perfecto.
Don Carlos y Manuel.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo también quiero fundamentar mi voto, sin perjuicio de lo señalado por la Concejal Jessica Flores, que es un tema sensible y atendible que, sin duda, refleja una falla estructural del Estado, que ha trascendido gobiernos, gobiernos de distinto tinte, o sea, el gobierno anterior y así para atrás, por tanto, hay una deuda como sociedad en ese tema.

Pero siguiendo la línea planteada también por el Concejal Ulises Sepúlveda, quiero traer a colación un tema que en su minuto tuvo relevancia y que también era un tema sensible, el Concejal Ríos, me imagino, que me seguirá en esa línea, porque recuerdo que después del terremoto en Chiguayante quedó una deuda social, una deuda de arrastre con las familias terremoteadas y en particular con las familias de Villa Futuro, en donde yo siendo electo recién como Concejal, recuerdo que tuvimos que y planteamos en el Concejo junto con el Concejal Aravena, la creación de una mesa que permitiera poder sentar al gobierno de entonces, gobierno anterior, con los vecinos de Villa Futuro, mesa que no tuvo frutos, ¡no tuvo frutos! Y que recién dieron sus frutos, en el gobierno de la Presidenta Bachelet, porque existió la voluntad política de poder hacer frente a una situación que afectaba a cientos de familias, que las tenían en una situación de inseguridad y desprotección respecto a sus viviendas, nadie sabía cuál iba a ser el destino de Villa Futuro y de los bloques que al poco andar se han ido repoblando y otros se fueron demoliendo. Pero después de un largo túnel de oscuridad, ya en el último tiempo hemos podido ver señales claras y el otro día mismo hubo una actividad, en donde se entregaban...

ALCALDE: 275 subsidios.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ...275 subsidios habitacionales, a las familias que allí vivieron. Y así también otros proyectos habitacionales, que el Concejal Ríos ahí tuvo también, en su calidad de Dirigente, un protagonismo y que nuevamente dan cuenta de la voluntad de subsanar esta deuda con las familias de Chiguayante.

Yo creo que eso también es un tema meritorio, que se complementa con la obra gruesa de infraestructura, que también va en relación a mejorar la calidad de vida y otorgar bienestar a los habitantes de Chiguayante, y por eso mi voto es favorable Presidente, aunque todavía no llegamos a la hora de votar.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Saludar Alcalde, a los Concejales, a las visitas.

Yo voy a hablar de la Presidenta: La Presidenta es una Presidenta valiente, yo trabajé para ella doce años, para ella.

Yo creo que la Presidenta que nosotros tenemos, tiene que darle el mérito nosotros como Chiguayante, como somos chiguayantinos nosotros hemos trabajado durante estos periodos, es una mujer valiente, ha hecho cosas que en Chiguayante no estaban, eran un proyecto, ¡sí, eran un proyecto! Pero hoy día las obras se están ejecutando, ustedes saben señores Concejales, el SAR; la Comisaría y varias cosas.

Yo creo, que yo también voy a aprobar a nuestra Presidenta de Chile.
Gracias.

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Te estimo hartito Concejala Jessica Flores, he aprendido a estimarte y a quererte en el buen sentido de la palabra en el Concejo, para que



mis compañeros Concejales no se vayan por otro camino, pero creo que hay que tener una mirada más profunda. Y la mirada más profunda es que aquí hay un problema estructural de siempre, como dijo alguien por ahí, desde los distintos tintes. Recordar, sin querer ser ofensivo, que el gobierno de la derecha nos tuvo bajo, y discúlpame el término y creo que está prohibido (pero a mí no se me prohíbe nada, no me lo prohíbo yo y por lo tanto me enseñaron a hablar y lo hablo), un gobierno de la dictadura que hizo trizas a las familias. Después cuando estuvo Piñera, tuvieron la gran oportunidad de enmendar un montón de horrores que no se hicieron, en donde usted fue Directora de SENAME, renunció por estar al lado de los niños, que me parece muy loable.

Pero yo creo que no hay que ser mezquino y no mirar que esta Presidenta de la República ha sido uno de los presidentes que más Jardines Infantiles ha inaugurado en este país. Una de los Presidentes, que traigo a mi memoria, que más inversiones ha hecho en la educación extra-escolar. No debemos ser mezquinos, que cada vez que se ha invertido en vivienda, usted está atendiendo en forma directa a las familias.

Cada vez que usted hizo una reforma tributaria para dar educación gratuita en este país, no debemos ser mezquinos que está aportando en forma directa a las familias más vulnerables de aquellos niños que son los que van al SENAME.

Entiendo que hay un problema de institución, que hay un problema del Estado Chileno, que no se le puede atribuir a una Presidenta. Yo creo que aquí hay un problema estructural y el problema pasa, porque este Concejo debe instalar el concepto, ya no dar la pelea del SENAME que es un servicio, nosotros tenemos que empezar a pensar como chiguayantinos y se lo vamos a plantear como Concejo, por favor chiquillos se los pido, que cuando esté la Presidenta, pidamos un minuto con ella y planteémosle que antes que se vaya empiecen a instalar las bases y las directrices para un Ministerio para la Infancia, eso es lo que termina, en realidad, con la desigualdad Concejala. Ese es el verdadero pilar que va a cimentar un camino distinto respecto de los servicios que hoy día tienen para la infancia, donde haya una logística, donde haya una estructura, donde haya una ley que esté región por región, encabezada por un ministro, a lo que le llamemos Ministerio para la Infancia.

Les propongo Alcalde, que cuando venga la Presidenta, los Concejales pidan un minuto con ella e instalemos un Ministerio para la Infancia, empecemos a dar pasos y a no ser mezquinos en mirar la tremenda obra que ha hecho para los más pobres y los de más bajos recursos, en donde están incluidos y va en directa relación a las familias compañera.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Yo solamente quiero volver al punto central.

Mira, respecto de lo que se está argumentando, esto puede volverse, sin duda, una reunión de opiniones poco fraternas, pero además muy dispersas.

Entonces, yo invito a que nos acotemos al punto central y si debemos guardar silencio y quedarnos con las ganas, también invito a un gesto de generosidad en esa materia. Yo sé mucho sobre la historia del SENAME, porque el SENAME es una institución que no fue creada ayer, ni en el gobierno de la Presidenta, ha sido creada desde hace rato.

Y por cierto también mi propia historia en relación con los avances que hemos tenido en esta comuna desde hace cuatro años, yo les puedo asegurar que a lo mejor había muchas peticiones sobre muchas materias, pero desde hace cuatro años ocurrieron y que estábamos esperando todos los chiguayantinos hace mucho rato.

Entonces, yo más bien guardo silencio respecto de algunas intervenciones, porque yo creo que las cosas caen por sus propios méritos, en definitiva,

Yo quisiera solicitarles que pudiéramos acotarnos, cada uno ha hecho su reflexión y ya ha antecedido con su voto y yo entiendo que usted tiene su corazoncito y lo tiene ubicado y resalta ciertas cosas, opina de cierta manera, todo me parece muy honesto, ¡pero si no, no vamos a terminar nunca! Y yo creo que palabras sacan palabras.

Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, solo para terminar, un poco respondiendo al Concejal don Luis Ríos Melillán, yo sé que esta medalla, este honor que se le da a la Presidenta de la República es político y lo entiendo y es legítimo, y estoy muy de acuerdos con



ustedes en todos los argumentos, pero hay una realidad que supera y hay una realidad que se desconoce.

Yo quiero terminar solo con dos frases, los niños no votan, no existen, por eso que al sistema político no le deja dividendos, por ende nada se va a hacer por ellos, sea un gobierno de derecha, de izquierda o de centro.

Yo denuncie mi propio gobierno de Sebastián Piñera por estas irregularidades, no se hizo nada, pero solo tuvimos cuatro años de gobierno, donde teníamos que pararnos de un terremoto. Pues bien, la concertación ha tenido más de 25 años de gobierno y ha perpetuado esta realidad perversa.

Señor Alcalde, yo me opongo, pero es muy legítimo que ustedes le otorguen esta medalla, este honor a vuestra Presidenta, porque de acuerdo a los argumentos se lo merece, pero aquí pasa también por gestiones y yo le daría la medalla a usted señor Alcalde, porque es usted, también, el que ha hecho varias gestiones, para que esta realidad de la Comisaría, el SAR y muchas otras cosas estén donde están y estén dando los frutos que tienen.

Muchas gracias.

ALCALDE: Bueno, yo agradezco esa opinión.

De todas maneras le quiero señalar, que esto, sin duda, Jessica, nos invita a un nuevo café en su casa bajo una mirada patriótica de un país que quiere ser familia y que quiere unirse, que por cierto estamos todos, le aseguro, todos los que estamos en esta Sala, más muchos otros chilenos, el 90% de los que han nacido con un buen corazón, disponibles a hacer esfuerzos para que la realidad de los niños del SENAME se acabe. Pero yo creo que se han hecho esfuerzos como Estado y como país y como gobiernos, para que aquellas condiciones que generan, finalmente, resultados como destrucción de familias, niños violados, niños, qué sé yo, que ven todas las noches violencia intrafamiliar, eso se termine. Y eso va a terminar el día en que Dios convierta a los egoístas, a los que se apoderan de toda la riqueza, los que concentran y los que son capaces de dividir y separar, ese día creo yo que vamos a dar grandes saltos cualitativos en la historia de nuestro país.

Respecto de mis méritos, yo le puedo decir que estoy tranquilo, yo no he aprobado ni plazas con mi nombre, ni calles con mi nombre, porque creo que al final lo más importante está en que uno va instalando los afectos y el respeto entre todos y eso se demora en llegar. Serán otras generaciones que podrán decir a esta calle le vamos a poner Luis Ríos, Jessica Flores, a esta Ulises Sepúlveda, en fin, no corresponde que uno haga sobre evaluaciones, porque la vanidad es la peor consejera.

Ya, por favor.

Acuerdo para otorgar la **Orden al Mérito Ciudadano de Don Alonso de Ribera de Chiguayante a la señora Presidenta de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria**, por sus altos servicios prestados al país en el ejercicio de su cargo y por la innegable contribución de su Gobierno en el desarrollo y modernización de nuestra Comuna de Chiguayante.

Votación:

Don Aldo Aravena: Presidente, apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Yo voy a aprobar por nuestra Presidenta, compañera del partido. Gracias.

Don Luis Ríos Melillán: Más allá de las diferencias, creo que es válido tener diferencias, apruebo.

Sra. Jessica Flores: Señor Alcalde, con todo el respeto que me merece la Presidenta Michelle Bachelet, no apruebo.

Sr. Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Alcalde.

Y el Alcalde, generando un hecho histórico para la historia de nuestra Comuna y de nuestro país, va a aprobar, lo que va a permitir que por seis votos contra uno, se apruebe el acuerdo para otorgar esta Orden al Mérito, a la Doctora y Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

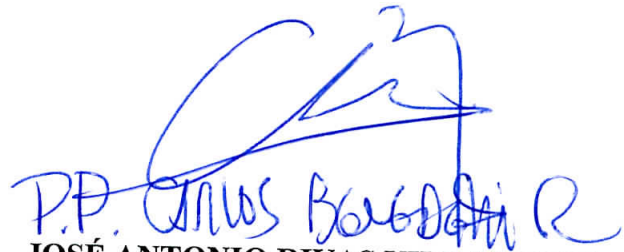


Muchas gracias Concejo por esta reunión.

Se da por cerrada la Sesión, siendo las 13:03 horas. Muchas gracias.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

